

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Miércoles 27 Junio de 1888.

Año XVI Núm. 4.644.

COMO PIENSAN

LOS NUEVOS MINISTROS

En «La Epoca» primero y después en algún otro colega madrileño hallamos indicaciones sobre los proyectos que para la mejor dirección de sus departamentos abrigan los nuevos ministros.

No podemos comprobar si en estos informes se comete alguna inexactitud, pero como en general los creemos exactos, los extractamos para conocimiento de nuestros lectores.

El ministro de Estado

Piensa el señor marqués de la Vega de Armijo que España debe vivir en paz con todos los pueblos y en intimidad con los vecinos. Y á afirmar esta política dirigirá sus esfuerzos.

En la cuestión marroquí estima que debemos proceder con gran prudencia y gran moderación, por lo mismo que profesa el principio de que el porvenir de nuestro país está en el Magreb, y en el Estrecho las llaves de nuestra influencia en el Mediterráneo.

El señor marqués de la Vega de Armijo es defensor de que en los asuntos marroquíes obren todas las naciones de comun acuerdo, y mientras tanto se conserve el «*status quo*».

Respecto á nuestra asistencia oficial á la Exposición de París, admite lo acordado en sentido negativo por el Gobierno; no cree, fundándose en altas razones de carácter político, que este criterio deba modificarse; pero no opondrá dificultad alguna á que la iniciativa privada deje de concurrir á ese certámen, sin que España se permita lujos que no puede sostener.

En cuanto á la cuestión Mora, tan debatida en las Cortes, el señor marqués de la Vega de Armijo parece que se propone no resolver este asunto por temor á que puedan prosperar otras reclamaciones análogas, no mejor justificadas que la aludida.

El ministro de la Gobernación

Los amigos del Sr. Moret aseguran que reproducirá todos los proyectos de su primera época, con aquellas correcciones que una mayor práctica en los negocios públicos aconsejen y aquellas reformas que las circunstancias demanden.

La ampliación del voto parece necesaria. Pero el Sr. Moret es un demócrata gubernamental, y no ignora que las teorías de escuela suelen chocar con las realidades del Gobierno. De ahí que acepte el sufragio con determinadas ponderaciones y que esté mas cerca de la acumulación del voto que de su universalización.

Las leyes provincial y municipal son, en sentir del Sr. Moret, excesivamente centralizadoras. Quiere el Sr. Moret que los pueblos gocen de mayores derechos, sin la eterna presión, á veces ciega, del poder central; pero quiere esto con una absoluta separación de facultades administrativas, políticas y económicas, para que los gobernadores, las diputaciones y los ayuntamientos giren en una esfera propia.

Para llegar á este fin, el Sr. Moret intentaría hacer una nueva división de provincias, suprimiendo algunas y cambiando á otras su capitalidad; dar los gobiernos á personas de grande altura política, á ex-ministros y ex-subsecretarios y directores,

con fuertes sueldos y una organización acomodada á las mayores atribuciones que se les concederian, y crearia delegados políticos en poblaciones que los necesitan, utilizando tal vez hombres civiles y de carácter militar.

Sobre los servicios de Correos y Telégrafos es posible que piense, ó crear una especie de ministerio, ó en separar ambos ramos, poniendo al frente del primero un hombre práctico, de iniciativa y de talento reconocido, y al frente del segundo una reputación científica, no un político mas ó menos vulgar y con mas ó menos rutina.

No ha dado al olvido la creación amplia, en Madrid y en provincias, de asilos de inválidos del trabajo, pero cree que, sin prescindir de lo que ya existe, es necesario estudiar de nuevo esta cuestión para no tropezar en su desarrollo con obstáculos invencibles.

El ministro de Fomento

El Sr. Canalejas, en cuanto á instrucción pública, tiene el criterio de hacerla práctica y acomodarla á las condiciones de la vida y la ciencia moderna. Cree que en la necesidad absoluta de continuar la obra educadora, que figura á la cabeza de las ideas democráticas, se ha de prestar atención especialísima á la enseñanza de los obreros y procurar á la mujer facilidades para que adquiera una cultura intelectual que, haciendo su trabajo mas útil, la sirva de defensa contra la miseria.

En Obras públicas estima que el problema trascendental es el de su predecesor Sr. Navarro Rodrigo, sobre ferrocarriles secundarios; que no se puede fraccionar esta obra, sino acometerla de frente y con virilidad, porque se encuentra en ella la solución á la crisis obrera, y que sin aumento en los presupuestos, operando á la moderna, puede el Gobierno inaugurar en un año los trabajos de 3 000 kilómetros de ferrocarriles secundarios.

Considera que las relaciones entre las Compañías, el Estado y el público exigen que, respetando todos los intereses legítimos, se hagan las Compañías simpáticas al público, y que interesa abrir al ahorro nacional una colocación segura en los valores de estos organismos industriales.

Se propone reorganizar radicalmente la inspección de ferrocarriles, para que respetando la organización interior de las Compañías, atiendan en las reclamaciones al servicio del público y den mayor comodidad y decoro á los viajeros de ambos sexos de las clases menos acomodadas.

Atribuye á los transportes una capital influencia en los problemas agrícolas, y cree tener fórmulas para hacer práctica en muy pocos meses esta convicción suya.

Opina que por obra de sus antecesores tiene todos los elementos para que el Gobierno, encauzándola, sirva á la opinión en estas cuestiones, y sin espíritu de escuela solo sostiene la afirmación de que no debe tocarse al arancel para la agricultura, lo cual perjudicaría mucho á las clases pobres, mientras no se demuestre que una iniciativa enérgica del Gobierno por todos los demás caminos, resulta infructuosa.

Afirma además que los negociados de industria y comercio, aun dentro de los límites exigidos de los presupuestos, deben

caminar á un desarrollo semejante al que tiene en las naciones mas adelantadas.

El ministro de Ultramar

Es seguro que las reformas arancelarias para Cuba y Puerto-Rico, las administrativas y la de las leyes electorales serán modeladas por el Sr. Capdepon, y que dados sus antecedentes aspirará á resolverlas con un criterio liberal, aunque supeditándolas á la integridad del territorio pátrio, que en las cuestiones ultramarinas constituye el principal objetivo de todos los ministros españoles y en esto no sería lícito hacer excepción alguna.

El juicio oral y público en los procedimientos criminales tiénelo ya acordado para la pequeña Antilla, y si en la práctica se consolida, lo llevará á Cuba después.

Otro de los asuntos que tiene en cartera es el de la organización de los Consejos de Ultramar.

La ley contra el bandolerismo, que de un momento á otro ha de promulgarse, viene á resolver dificultades supremas en Cuba en el orden político y social. El señor Capdepon se propone aplicarla vigorosamente para restablecer en seguida el estado normal, desapareciendo el de sitio en algunas provincias.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Congreso

Después de las rectificaciones de los generales Lopez Dominguez y Cassola usó de la palabra el Sr. Romero Robledo.

Comenzó diciendo que su discurso lo era de despedida, pues cuando vuelvan á reunirse las Cortes cree firmemente que no ocupará el poder el actual Gobierno.

Trató del viaje régio, afirmando que los éxitos obtenidos se debían á las simpatías de que goza S. M. la Reina-Regente y no á la política del Gobierno, por mas que éste haya procurado aparecer como protector de la Monarquía (rumores) en Zaragoza con la promulgación de la ley del ferrocarril de Canfranc y en Barcelona con la reunión de las escuadras extranjeras.

Censuró que el Sr. Moret no viniese á Barcelona y en cambio lo hiciera el ministro de la Guerra.

Criticó el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta á bordo de la «Numancia» y dijo que en vez de abrir y cerrar fiestas en mal catalán, debería el Presidente del Gobierno haber estudiado la crisis porque atraviesa Cataluña.

Respecto á la crisis defendió la conducta del general Martínez Campos, y dijo que se habia tratado de hacerle aparecer en oposición con la familia Real, haciendo recaer toda la responsabilidad sobre el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo pidió descanso, y durante el que se le concedió, su indisposición, en vez de aliviarse, se agravó, siendo preciso suspender el debate.

LOS AMORES DE FEDERICO III

Hay tanta poesía en los preliminares que precedieron á la boda del difunto emperador de Alemania con la princesa Victoria de Inglaterra que no estará demás dar de ellos sucinta noticia.

Tiempo hacía que la Casa Real de Prusia

abrigaba deseos de aproximarse á la de la Gran Bretaña, estrechando así los vínculos entre las dos familias regias protestantes más poderosas de Europa. A estos propósitos obedeció el viaje de Federico Guillermo á Londres en su juventud, cuando no era más que presunto príncipe real de Prusia.

La princesa Victoria tenía entonces doce años, y era una jóven muy seria y dotada de grandes encantos físicos. Al príncipe alemán le fué desde luego muy simpática, y comunicó sus impresiones al padre de la niña, el príncipe Alberto.

Hé aquí lo que escribía éste á su amigo el baron Stockmar:

«El asunto por el cual tanto os interesais, ha entrado hoy mismo después del almuerzo en una fase decisiva.

El jóven Fritz me ha hecho formalmente su petición, autorizado por su padre y por el rey su tío, y yo le he contestado desde luego mostrándome satisfecho y complacido y dándole esperanzas; pero aplazando la contestación definitiva hasta que mi hija reciba la confirmación religiosa y cumpla los diez y siete años.

Hasta entonces se guardará como se pueda el secreto, informando sólo de nuestros proyectos á los padres de Fritz y á su tío el rey. Mi hija no debe saber nada.

Fritz nos dejará el día 28. Me ha gustado mucho, tiene una gran rectitud de juicio, muy sólida instrucción y buenas cualidades. Será un marido que ni soñado para mi Vicky (nombre familiar de Victoria), y me parece que ella no tendrá nada que objetar cuando se lo propongamos.»

Algunos días después, el mismo príncipe Alberto escribía:

«Federico está verdaderamente enamorado de mi hija, y ella por su parte, como si leyese en nuestras intenciones, hace todo lo posible por agrardarle.

Hoy hemos recibido las respuestas satisfactorias de Guillermo y de Augusta, los padres de Fritz, que están, como yo, muy contentos. Ha informado de nuestros proyectos al rey, que los ha recibido muy bien. Lord Clarendon y lord Palmerston, á los que ha sido preciso entrar, me han hecho grandes elogios del príncipe, diciéndome el último que la unión será muy útil á los intereses de los dos países y de la Europa en general.»

Hé aquí como hizo S. A. Federico Guillermo su declaración amorosa á la hoy emperatriz viuda, según lo escribe la Reina de Inglaterra en sus «Memorias íntimas»:

«Desde hoy mi querida hija Victoria es la prometida del príncipe Federico Guillermo de Prusia, que está pasando una temporada con nosotros. El nos ha manifestado ya que estaba enamorado de Victoria; pero le pedimos que lo ocultase, á causa de los pocos años de mi querida niña, y que se aplazasen las cosas para más adelante; pero no contábamos con que el amor no puede estar oculto.

Hoy, después de almorzar, hemos salido á dar un paseo á caballo; los dos jóvenes marchaban delante de Alberto y de mí, y de los demás, y hacían, por cierto, una bella pareja; él con su estatura arrogante, con su porte caballeresco; ella con su talle esbelto, con su figura delicada.

De pronto Fritz se inclinó y arrancó una rama de acacias llena de blancas florecillas, y mirándonos con una significativa sonrisa se la ofreció á Vicky, que la aceptó enseñada; se la prendió en el pecho, y dió á Fritz una flor, que éste se apresuró á poner en el ojal de su levita.

—Nos hemos desposado á caballo—dijo Fritz riendo y volviéndose á nosotros.

Alberto, mi esposo, quiso ponerse serio; pero ni él ni yo pudimos resistir á la influencia de tanta dicha, y casi al mismo tiempo exclamamos:

—¡Dios os haga muy felices, hijos míos!

El artículo que, según dijimos, publicó el «Times» contra la proyectada union, cuando se divulgó el secreto, fué muy mal recibido por la familia real inglesa, y el príncipe Alberto escribía acerca de él lo siguiente á su amigo elebaron Stockmar:

«El Times», con el objeto de extraviar la opinion, ha escrito un odioso artículo, que deshonra al país; pero precisamente en su exageracion y en su brutalidad ha encontrado la general censura. Victoria ha escrito á nuestro aliado Napoleon una carta confidencial revelando cuanto hay en el asunto y pintándole con vivos colores el amor de Vicky y de Fritz, y diciéndole cuanto importa esta union á la ventura de nuestra hija.

Abrigo la fundada esperanza de que esta carta producirá su efecto; pero tengo gran repugnancia á que se hable de esto en público hasta la confirmacion religiosa de mi hija.»

El proyecto matrimonial, suscitó, efectivamente, algunos celos en las Tullerías; pero, al objeto de desvanecerlos, hicieron una visita á Napoleon III y á la emperatriz Eugenia la familia real de la Gran Bretaña y el príncipe de Prusia, quien no tardó en captarse las simpatías de los emperadores de Francia, hasta el punto de que, después de la guerra de Crimea, Napoleon escribía en estos términos á la reina Victoria:

«Con la más viva satisfaccion hemos sabido que los proyectos de V. M. relativos á la fecundidad de S. A. la princesa Victoria están próximos á realizarse. Nuestra opinion respecto al príncipe Federico Guillermo es tan favorable que no dudamos que vuestra augusta hija será dichosa.»

Cuando el príncipe, vencidos por fin todos los obstáculos, iba á unirse con su adorada prometida, se detuvo algunos días en París y entonces la Emperatriz Eugenia hacía de él, en carta á una dama amiga suya, el siguiente gráfico retrato.

«El príncipe es un gallardo joven, rubio, que le lleva la cabeza al Emperador, y tiene un bigote de color de la paja en Agosto. Es un germano, en fin, tal como nos los describe Tacito, y tiene una mezcla de desenvoltura caballeresca y de melancolía á lo Hamlet que le hace muy interesante.

»Le acompaña un señor Moltke ú otro nombre parecido, porque no estoy muy fuerte en estos nombres alemanes.

»Todo parece ménos un militar, á primera vista predispone su figura á la risa; pero cuando se le oye hablar sorprende por la profundidad de sus observaciones. Son muy raros estos alemanes. Dicen que es la raza del porvenir. ¡Bah! Será un porvenir muy lejano.»

¡Qué efecto causa hoy la lectura de esta carta escrita por la Emperatriz Eugenia, cuando no podía imaginar siquiera la influencia que habían de ejercer en su destino los hombres de que en ella hablaba!

*La nueva emperatriz de Alemania
y la condesa de Waldersee*

La nueva emperatriz de Alemania augusta Victoria, no se creía seguramente llama-

da á ocupar tan elevado puesto.

Su padre, el duque Federico de Holstein, murió despojado de su corona por el rey de Prusia, sin legar á sus hijos más que los restos de una gran fortuna.

Cuando al año siguiente el heredero presunto de la corona imperial alemana pidió la mano de la hija mayor del duque Federico, todo el mundo vió en aquel matrimonio una reparacion legítima y poética de las desdichadas animosamente sobrellevadas por una ilustre dinastía

En los negocios de Estado no tendrá la nueva emperatriz la misma influencia que la emperatriz Victoria.

La nueva emperatriz se dejará guiar por una amiga íntima, con la cual está emparentada: la condesa de Waldersee.

Muchos afirman que Guillermo II podría escoger muy bien por Egeria á la Confienda de la emperatriz.

La condesa de Waldersse es hija de un banquero de New York, David Lee, y en 1864 fué elevada por el emperador de Austria al alto rango de princesa de Noer, con motivo de su matrimonio morganático con el príncipe Federico de Schleswig Holstein.

Murió el príncipe á consecuencia de un ataque apoplético, y después de seis meses de matrimonio se encontró la hermosa americana viuda con 25 años de edad, poseedora de un título de princesa y de una fortuna colosal.

Se retiró á Wiesbaden, donde su belleza, su fortuna, su talento y su novelesca boda bastaron para formarla un cortejo de admiradores pertenecientes á las más linajudas familias.

Entre los que merecían sus predilecciones se encontraba un conde de Waldresse, representante de una antigua familia de Prusia, gran favorito del rey y del canciller Bismarck, y considerado como uno de los más distinguidos oficiales del Estado mayor.

Terminada la campaña de Austria se casó con la viuda del príncipe de Scheleswig y fijó en Berlín su residencia.

Merced á su fausto y á la inteligencia de su mujer no tardó en ser uno de los personajes más importantes de la capital.

Como el conde de Moltke y el gran canceller le estimaban mucho, fué designado para hacer un papel de gran relieve en la guerra de 1870, y luego, cuando el general Moltke, abrumado por la edad y las dolencias, pidió un suplente, se le señaló al conde de Waldersee con la categoría de cuartelmaestre general del imperio alemán.

Entre tanto el salon de la condesa se había convertido en un centro político de gran importancia y banderín de enganche del partido del canceller, en oposicion al del grupo antibismarckiano de la corte.

En 1881, cuando el príncipe Guillermo, hoy emperador, se casó con la princesa Schleswig Holstein, el poder y la influencia de los Waldersee aumentó más, siendo como era, por su primer matrimonio tía segunda de la emperatriz actual.

Esta obtuvo una acogida sumamente fría en la corte y se consideró dichosa al encontrar en la condesa de Waldersee una amiga y una consejera tan hábil como desinteresada.

Gracias al influjo de aquella amistad pudo afrontar con más energía los desdenes de la corte y de la sociedad de Berlín.

Todo el mundo cree que la nueva emperatriz la demostrará ahora su agradecimiento elevándala á los más altos puestos de su corte.

Gaceta

EL MILDEW

Con este titulo publica el semanario «El Felanigense» el siguiente artículo:

Ya tenemos el *mildew* atacando nuestras vides. La terrible enfermedad presenta sus síntomas característicos y no se la puede confundir con el *herineo* que este año se está desarrollando en grande escala pero que felizmente no influye mucho en la cantidad y calidad de la cosecha.

Segun informes de nuestros amigos, y algunos paquetes de hojas que nos han presentado, como tambien por algunas excursiones que nosotros mismos hemos hecho en varios viñedos, podemos decir: que en nuestro distrito las vides en su mayor parte están salpicadas de la enfermedad. Dichas hojas presentan varias alteraciones que indican el curso del *mildew*; las hay cuasi secas y otras ya desprendidas del brote que las llevaba; de esto, se puede inferir que los primeros ataques de la enfermedad datan ya de la primera quincena de este mes; de modo que la epidemia este año se ha anticipado de unos quince dias respecto del año pasado.

Las circunstancias admosféricas han favorecido la aparicion y favorecen el desarrollo de la plaga que nos ocupa. Las últimas lluvias y vientos húmedos del Sur, Sureste y Suroeste han hecho que durante este mes hayamos tenido algunos dias de niebla y en cuasi todos se han visto rocios copiosos, circunstancias que con el calor correspondiente han originado el mal; estas mismas circunstancias han favorecido grandemente el desarrollo de la vegetacion en general, y sobre todo el de la vid que se presenta con una lozania y frondosidad sin igualdad. Viendo este sumo desarrollo, exorbitante, del precioso arbusto algunos incautos, han supuesto gratuitamente, que el terrible *mildew* había ya desaparecido ó degenerado: éstos nos permitirán que les digamos que mirando las cosas con este color de rosa, están algun tanto preocupados, y cuidado que en esto de preocupaciones somos tolerantes: comprendemos que en la sociedad las hay que no producen ni bien ni mal y pasamos por ellas; otras producen mas bien que mal y las admitimos; y por fin otras que producen mas mal que bien, estando incluida la que aludimos á estas últimas, las impugnamos; élla infunde en el ánimo del inexperto vicultor perplejidad y duda, de aquí viene su inaccion, al entretanto la enfermedad se ceba sobre su vid y queda destruida la cosecha del vino que es su porvenir.

Aun es tiempo de triunfar de los estragos del mal, y salvar la abundantísima cosecha de este año, toda vez que se opere con rapidez é intensidad empleando los métodos que hemos indicado ya diferentes veces.

El caldo bordeles y el agua celeste obran grandes prodigios como medios preventivos; no tantos cuando el mal se halla ya desarrollado. Se cerciorarán del caso teniendo presente que los esporos ó semillas de la planta criptogámica antes de obrar se hallan diseminados en la cara superior de las hojas de la vid y entonces las preparaciones cobrizas ó de cobre obran sobre ellos y los destruyen; pero cuando mas tarde se han introducido ya en el parénquema (ó interior de la hoja,) entonces los remedios ya no les alcanzan en donde están anidados y vegetan siempre que se presenta el calor y la humedad que requieren.

Club.—Se ha formado en esta ciudad uno de regatas, reuniendo el edificio que han alquilado los señores fundadores, las mejores condiciones posibles, habiéndose encargado al acreditado constructor D. Pedro Riera una nueva embarcacion para poder tomar parte en las regatas al remo. Probablemente organizándose dicha nueva sociedad cual corresponde, nada extraño sería que en algunas de las regatas que cuentan dar en este puerto la nueva sociedad, vinieran á tomar parte alguno de los clubs de Barcelona.

Ne podemos menos de felicitar á los fundadores y alentarles para que prosigan sus trabajos hasta lograr los deseos que se proponen:

Los fundadores son: D. Manuel Beltran, D. Marcos Mercadal, D. Manuel Parpal, D. Francisco García, D. Francisco Cardona, D. Mateo Ponsetí, D. Pedro Riera, don Juan Oliver, D. Antonio Tuduri y D. Antonio Sintés.

Oportunamente daremos á conocer el Reglamento que se está redactando, para conocimiento de las personas que deseen pertenecer á dicho sociedad.

Descarga.—La barca «Josefina» la ha terminado del algodón que trajo para *La Industrial Mahonesa*, debiendo salir mañana para Barcelona.

Telégrafos.—Desde ayer á las cuatro de la tarde vuelve á funcionar el cable entre Ibiza y Jávea.

—La licitacion celebrada ayer en Madrid para la construccion y tendido de un nuevo cable entre los amarres arriba espresados fué adjudicada provisionalmente á una compañía italiana.

Cosecha.—Este año ha sido muy escasa la de habas y cebada, pero abrigan la esperanza los labradores de que la de trigo será mejor.

Presupuestos.—Han sido despachados de las Escuelas de primera enseñanza de esta Provincia y enviados á sus destinos con la aprobacion de la Junta Provincial de Instruccion pública.

Comisionado.—Para la conduccion de los mozos sugetos á revisiones ha salido esta tarde para Palma el director del periódico de la calle Nueva quien el dia treinta del actual ha de asistir al juicio oral de la causa que se le sigue por injurias á la autoridad.

Contribuciones.—El servicio de recaudacion se halla ya organizado en todas las provincias dispuesto á prestar servicio al Estado el 1.º de Julio próximo.

Notarías.—El Tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en esta provincia propone á los únicos tres opositores D. Antonio Obrador para la de Campos, D. Antonio Planas para la de Selva y D. Rafael Santandreu antes Poquet para la de Alayor.

Sanidad.—Debido á una proposicion suscrita por el diputado por Menorca señor Prieto y Caules y algunos otros, ha sido restablecida la Direccion de Sanidad del puerto de Ciudadela.

Felicitamos á los ciudadelanos por tan justa reparacion.

Dragado.—Anteayer debian principiarse en Ibiza los trabajos de limpieza de aquel puerto funcionando dos dragas.

Cárceles.—En las de este partido ha ingresado hoy un sujeto con el fin de sufrir tres meses y un día de arresto mayor á que ha sido condenado por el delito de hurto.

Tiempo.—Después de unos días de hermoso sol, ha amanecido el de hoy cubierto de densas nubes dejándose sentir el recio Este, cayendo por la tarde ligeras lluvias.

Casinos.—«El Recreo» anuncia para el Domingo 1.º de Julio de 4 á 5 de la tarde votacion para la renovacion de Vice-presidente, Archivero, Vice-tesorero y Secretario de la Junta Directa.

—«El Isleño», para el propio dia y á las 10 de la mañana convoca Junta general ordinaria para tratar del asunto que se halla de manifiesto en el salon de lectura.

Sirva de ejemplo.—Segun cuenta un periódico del Ferrol, una mujer joven y muy guapa ha pagado con la pérdida de la razon la imprudencia de teñirse el pelo durante estos dos últimos años.

Las sustancias venenosas que constituyen la base de esas tinturas, fueron intoxicando poco á poco la sangre de la pobre mujer, hasta conducirla á una locura arrebatada.

Noticias marítimas

Los pasajeros salidos para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Manuel Martínez, tres individuos de clases militares, Rafael Miguel, Catalina Mari, Pedro Roselló, Andrés Pons, seis quintos de Alayor, María Reyes y tres niños, un quinto de Villa-Cárlos, Miguel Seguí, María Mari, Catalina Torres, Felipe Otero, Francisco Petrus, ocho quintos de esta ciudad, Bartolomé Moll, un individuo de tropa y José Coll.

Noticias de Ciudadela

De «El País» de ayer:

«La sesión que ha celebrado esta mañana el Ayuntamiento ha terminado á las dos de la tarde y no publicamos el extracto por no haber podido adquirir las notas, pudiendo sin embargo adelantar á nuestros suscritores que se ha nombrado Comisionado para la presentacion de los mozos cuyas revisiones han de ser falladas por la Comision provincial el dia 30 de este mes á D. Basilio Perez Garcia, y además que D. José Aguiló arrendatario de consumos para el año próximo ha rescindido el contrato.

El Ayuntamiento en vista de que el espresado arrendatario no cumplia con las condiciones décima y undécima del pliego de condiciones dá por rescindido el contrato, perdiendo el arrendatario la fianza provisional, sin perjuicio de exigirle las demás responsabilidades en que haya incurrido y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento.

Acordó el Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta el Arriendo de consumos, haciéndose en el pliego de condiciones las modificaciones convenientes.»

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Nacional

Madrid 24.—11:30 m.

Dícese que en el Consejo de Ministros celebrado anoche, algunos Ministros no estuvieron conformes en el modo de apreciar la nueva exigencia del general Martínez Campos, que se supone está contenida en el documento que remitió al Sr. Sagasta después de la sesión del sábado en el Senado.

Barcelona 25.—10:30 t.

La noche última ha sido tempestuosa. Un rayo produjo la explosion del globo cautivo, que estaba instalado en la Exposicion, desapareciendo el Mongolfier produciendo una gran llamarada.

Madrid 25.—8:15 n.

El Duque de Tetuan ha pronunciado un discurso de oposicion en el Senado, censurando la politica administrativa y los procedimientos del Sr. Sagasta. En la cuestion económica ha defendido el criterio del señor Gamazo. El orador ha estado enérgico en su discurso.

Le ha contestado, también con energía, el Sr. Sagasta, diciendo que se extrañaba que su contrincante quiera pertenecer á un partido que segun su opinion obraba mal.

Madrid 26.—2 madrug.

En el Congreso ha sido aprobado el artículo séptimo del capítulo de ingresos.

La «Gaceta» publica un real decreto confirmando la capacidad de de Antonio Ramon Tauler para el cargo de concejal de Felanitx, en la isla de Mallorca.

Madrid 25.—2:30 madrug.

En el Consejo de Ministros el señor Canalejas se ha ocupado extensamente de los ferrocarriles. Los Consejeros de la Corona han convenido en la necesidad de limitar la iniciativa individual. Se ha acordado asimismo que las instancias del general Martínez Campos se remitan á informe del Tribunal Supremo de Guerra.

Antes de resolver se pedirán datos á la Diputacion provincial de Málaga.

Hoy terminará la discusion de los presupuestos en el Congreso y en el Senado. En la Alta Cámara se presentará hoy el presupuesto de gastos, que se discutirá mañana.

Madrid 26.—10:30 m.

«El Imparcial» ocupándose de la sesión de ayer en el Senado dice que el Marqués de Tetuan trabaja para derribar al Sr. Sagasta y que las censuras que le dirige solo se hacen cuando tienen otro jefe que pueda sustituirle más ventajosamente.

Madrid 26.—10:45 m.

El discurso que pronunció ayer el señor Gamazo se imprimirá y repartirá con profusion.

Se atribuye al Sr. Sagasta el deseo de que se discutan el mayor número posible de proyectos en el Congreso.

El Ministro de Fomento se dispone verificar durante el verano una escursion en provincias y reunirá á los alcaldes de cada pueblo en su respectiva provincia para atender á los intereses que reclamen las pequeñas localidades.

El general Martínez Campos saldrá á primeros de Julio para Santander á veranear.

Créese que la enmienda del señor Gamazo para que se suban los aranceles obtendrá en pró 75 votos apoyándola los conservadores y algun romerista y en contra 160.

Madrid 26.—10:45 m.

La recaudacion en el mes de Mayo, en comparacion á la del mismo mes del año anterior, ha disminuido en la cantidad de 2.132.773 pesetas.

Esta disminucion obedece á la organizacion de los servicios efectuados con motivo de tener el Estado que encargarse de la recaudacion.

Madrid 27.—10:15 m.

La enmienda del Sr. Gamazo la

votaron 14 fusionistas, 5 dominguistas, 4 romeristas, 1 republicano y 46 conservadores.

Créese que cuando principie la próxima legislatura se despejará la actitud de diversos elementos de la mayoría.

Continúan los trabajos para formar un tercer partido que quebrantará al fusionismo.

Pi Margall saldrá el 15 de Junio para Cataluña, después para Tarragona y Valencia. A primeros de Setiembre presidirá la asamblea del partido en Madrid.

Madrid 27.—11 m.

Asegúrase que la Corte saldrá el nueve de Julio. La Reina Isabel irá á la Granja.

Extranjero

Berlín 25.—9:30 n.

Los miembros del Reichstag alemán se han presentado en el Castillo Rul para saludar al emperador Guillermo. Este se presentó con un séquito tan brillante como nunca se había visto. Los altos empleados de palacio llevaban sobre ricos almohadones las insignias reales, el cetro, la corona y un globo. El feld-mariscal llevaba la bandera del Imperio y los príncipes alemanes daban la guardia de honor al trono.

Berlín 26.—8:15 m.

En el Reichstag ha sido recibido con entusiasmas hurras el emperador Guillermo. Este dió la mano al príncipe de Bismarck, quien la ha besado con efusion y respeto.

Las declaraciones pacíficas del mensaje han producido gran satisfaccion así en Berlín como en París.

Roma.—En la nueva Enciclica, el Papa concreta el concepto de la libertad, y dice que la Iglesia defiende la libertad civil y política, al par que combate el falso liberalismo que desconoce la existencia de la Religión. Declara además que la Iglesia admite todas las formas de gobierno y el ejercicio de las libertades modernas.

Dícese que S. S. Leon XIII está dispuesto á salir de Roma, si las circunstancias le obligaren á ello. Al efecto ha dispuesto que se hagan los preparativos necesarios sin ruido. Segun se dice, llegado el caso iría á Sinza en el Tyrol.

París.—A causa de un fuerte temporal se han perdido en las costas de Irlanda cinco goletas francesas de pesca, pereciendo ochenta individuos.

Se cree que el Gabinete italiano llegará á un acuerdo con Francia en el asunto del tratado de comercio.

En el banquete que han celebrado los legitimistas en París, se brindó por el ejército real que ocupará la Alsacia y la Lorena ayudado por los soldados españoles de D. Carlos.

Berlín 26.—9:45 m.

El nuevo Emperador de Alemania Guillermo II, ha asistido á la apertura del Reichstag y puesto de pie ha dado lectura al siguiente discurso:

Ha empezado manifestando su profundo sentimiento por la muerte de su padre Federico III, y ha pedido á Dios fuerzas para poder llenar debidamente la mision que la Providencia le ha confiado. Dirigiéndose á las Cámaras ha dicho que seguirá en un todo la política implantada por su abuelo el Emperador Guillermo y que hará cuanto esté de su parte para mantener la seguridad interior del Imperio, aproximando en lo posible todas las clases sociales. Respecto á preceptos constitucionales y á los derechos de los príncipes confederados,

manifestó que respetaría siempre la iniciativa del Parlamento que estableció su abuelo en Mensaje de 17 Noviembre de 1881. Respecto á politica exterior declaró que estaba decidido á mantener la paz en cuanto de él dependa, y que sólo se decidirá por la guerra en el caso de que sea necesario por la integridad del Imperio. Añadió: deseo la paz, pero si llegara á turbarse, estoy seguro de que el Ejército estará siempre á mi lado para restablecerla, combatiendo por el honor y la gloria de la Pátria. Nada más lejos de mi ánimo que emplear la fuerza para provocar la guerra: Alemania no necesita de glorias militares ni de conquistas para ganar en el campo de batalla el derecho de su existencia: como Nacion independiente procurará mantener la alianza defensiva con Rusia, alianza que creó la base del equilibrio europeo: mantendrá asimismo las relaciones amistosas que nos estrechan con el imperio Austro-Húngaro é Italia, y continuaré cultivando la amistad personal con el Emperador de Rusia, amistad que es tan añeja como me es querida y que espero ha de ser firme garantía para poder continuar el mantenimiento de la paz. Terminó diciendo el nuevo Emperador: saludo á todas las naciones, principalmente á las que están dispuestas á corresponder á mis votos, y confío en Dios y en la bravura del pueblo alemán para poder cuidar dignamente y por medios pacíficos, de los grandes intereses que se me han confiado y que adquirieron mis gloriosos antepasados por medio de la lucha.

París 26.—10:30 m.

Es objeto de comentarios el hecho de que el Emperador Guillermo de Alemania, en el discurso pronunciado en el Reichstag, no nombrase particularmente á Inglaterra y Francia. Se opina que la pretericion respecto de España que se hace en dicho documento, es debida á que el Emperador no cuenta por el presente con la nacion española, la cual viene demostrando gran correccion política é independencia en las cuestiones europeas. Respecto á las alusiones á Rusia, son calificadas de un artificio del Gran Canciller. Supónese que Alemania dejará ver muy pronto que ella es la única causa de la perturbacion europea, por cuanto Francia sólo aspira á la paz.

Roma.—La prensa ultramana manifestará el disgusto con que ha visto las declaraciones contenidas en la Enciclica del Papa, en virtud de las cuales se afirma que la Iglesia ha defendido siempre la libertad política y civil, y que ni la Iglesia es enemiga de la democracia ni rechaza ninguna forma de Gobierno.

París 27.—9:30 m.

La prensa rusa, inglesa y austriaca reflejan impresiones pacíficas al ocuparse del discurso del Emperador Guillermo. El Mensaje de contestacion del Reichstag es algo incoloro: se agradecen en él al Emperador sus declaraciones pacíficas; se manifiesta la esperanza de que continuará la paz, y se dice que la prudencia y sabiduria de Guillermo II, son la más firme garantía de que seguirá la union de los estados confederados.

Roma.—La peticion de los católicos al Parlamento italiano referente á la libertad é independencia del Pontificado se entregará al Papa para que la presente cuando lo estime oportuno.

Seccion comercial

Barcelona 26.—5'20 t.

4 por ciento Int. fin próximo.	70'00
4 por ciento Int. fin corriente.	70'57
4 por ciento Ext. fin próximo.	73'75
4 por ciento Ext. fin corriente.	73'52
4 por ciento amortizable.	87'15
B. H. de Cuba.	102'37
B. H. Colonial.	45'12
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia nuevas.	54'25
F. del N. de España.	13'00
Orenses.	00'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00
Empeños del casino Mercantil	
Interior	50 rs. paga alcista.
Exterior	46 rs. paga alcista.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Sisto papa S. Zoilo y los 7 dumientes mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Sufragio en el Cármen.

Mañana jueves, á las 7 de la tarde, en la iglesia de S. Pedro Apóstol, en bajamar, se cantarán solemnes Completas en honor del Santo Titular terminando con la Salí ve y los Gozos cantados.

Santo de mañana

S. Leon II papa y confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 27

Para Palma vapor *Menorca* Cap. D. José Caldés con 16 trips. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona barca *Josefina* Capitan D. Gerónimo Carrau con 13 trips. y algo don.

ANUNCIOS

Alcaldía de Mahon

La festividad de S. Pedro se verificará el día 29 del corriente con regatas de embarcaciones menores y la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda.

El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colgado á la extremidad del palo de aquella y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque, sin que tenga opción al de la peseta.

Las regatas se efectuarán á las seis de la tarde bajo las condiciones que fijará el señor Comandante Militar de Marina y se adjudicarán los premios siguientes:

- 1.º De embarcaciones á la vela 25 ptas.
- 2.º De id. con 4 remos 30 »
- 3.º De id. con 8 remos 50 »

ADVERTENCIAS

1.º La regata de embarcaciones á la vela no tendrá efecto si no soplan viento suficiente á juicio del jurado.

2.º No se admitirán para las regatas las embarcaciones que á juicio tambien del jurado carezcan de condiciones bastantes para efectuarlas.

Mahon 26 de Junio de 1888.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar accidental de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este puerto.

HACE SABER: Que debiendo verificarse regatas de botes á la vela en la tarde del día 29 del corriente segun anuncio del Señor Alcalde Presidente del Municipio de esta Ciudad, adjudicándose los premios señalados por dicha autoridad; esta Comandancia debe determinar las condiciones en

que aquellas se han de verificar.

1.º Constituido á flote el Tribunal de salida que se compondrá de un Ayudante de esta Comandancia y un Concejal que al efecto nombrará el referido Sr. Alcalde, se procederá á la correcta alineación de las embarcaciones que al efecto se inscriban en esta Comandancia hasta el día 28 del corriente inclusive.

2.º A las cuatro de la tarde del referido día 29 se hallarán frente á la Capitanía de este Puerto, las embarcaciones que de antemano se hayan inscrito para las regatas y la colocación de las mismas será á juicio del indicado Sr. Ayudante y conforme á las circunstancias y fuerza del viento que en aquel momento reine.

3.º Ya en su puesto las embarcaciones tendrán sus antenas quindadas y el aparejo en disposición de que á la voz «De larga y caza» puedan romper su salida sin el menor inconveniente.

4.º La distancia que han de recorrer será convencional y con arreglo á las instrucciones que el mencionado Oficial determine.

Mahon 27 Junio de 1888.—Angel M.º Bocio.

D. Sebastian Vinent de Mesa,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública he venido á disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.º Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falua del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar y desde la cuesta larga hasta la referida punta de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependiente de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 15 de Junio de 1888.—Sebastian Vinent.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 25 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.º Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahon 23 Junio 1888.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio.

BAILE

Los habrá los días 28, 29, 30 de Junio y 1.º de Julio en el molino del pla, calle Campamento. De once á doce de la noche se bailarán los Boleros.

AVISO

En la cerrajería de Marcos Pons, calle de la Arrabal núm. 27 se acaba de adquirir una máquina para moler canela pimienta y otros efectos, todo á precios módicos.

Para Vender

Lo está un armario con cristales, un juego de balanzas grandes, otro de pequeñas de laton en buen estado y un molino de piedra. Para informes calle de Cifuentes núm. 103.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

Lecciones

de solfeo y piano por el profesor D. Leandro Saura. Plaza del Retiro núm. 7.

Para Vender

Lo está la casa-horno de la calle de Gracia número 112. Para informes dirigirse calle de la Esplanada número 48.

Para Alquilar

Lo está la casa-horno de la calle de Cifuentes al lado del Casino Isleño. Informarán Cos de Gracia 38.

PIANINOS

Hay uno de excelentes voces para vender. Darán razon calle de Sta. Eulalia, núm. 41.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Si non Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

LIQUIDACION

DURANTE ALGUNOS DIAS DE GRANDES PARTIDAS DE GÉNEROS RECIBIDOS EN EL ÚLTIMO VAPOR

JOSÉ SICRE

CALLE ARRAVALETA NÚM. 26

Trasparentes para gurnir vestidos de 611 ancho á 20 cénts. escudo palmo.

1.000 pañuelos sarja de seda grandes para la cabeza á 7 reales uno.

Granadinas de lana para vestidos de señora á 2 pesetas cana.

Irlandesa blanca fina muy ancha á 3 céntimos escudo palmo.

Cortinas blancas grandes de Croxé para ventanas á 2 pesetas una.

Tela para hacer colchones doble ancho rayadas á 12 1/2 cénts. escudo palmo.

Casimir negro fino doble ancho rico negro á 8 céntimos escudo palmo.

Percalas para bñobas dibujos novedad á 4 1/2 céntimos escudo palmo.

Gran surtido Indianes novedad á 3 céntimos escudo palmo.

Corsés muy elegantes á 2 pesetas uno.

Flasadas de algodón blancas con cenefas de color á 6 reales una.

Los demás géneros del establecimiento se venderán con gran rebaja de precios.